

Cómo registrar tu obra en la SGAE

Con tu número de socio o socia de SGAE, ya puedes acceder a SEDE ELECTRÓNICA y/o descargar la app de SGAE, y seguir registrando tus obras.

¿Quién puede asociarse?

Gestiona los derechos de autor en los ámbitos musical (compositores y letristas de todos los géneros y estilos, música para videojuegos, chistes, sketches y monólogos), audiovisual (argumentistas, guionistas y directores de cine) y de las artes escénicas (dramaturgos y coreógrafos)

Debes darte de alta como socia online: <https://sede.sgae.es/register>

En la web aparecen los distintos tipos de obra que se pueden registrar, y si eres autora, cesionaria, heredera o administrada.

Preguntas frecuentes

- ¿Qué voy a necesitar durante el proceso?

Una imagen del anverso y del reverso de tu documento de identidad para subirlas a la plataforma y el audio de la obra que quieras registrar. Si la obra es de autoría compartida, necesitarás el email y el teléfono de contacto de las demás personas para que puedan firmar digitalmente el registro.

- ¿Puedo ser de SGAE registrando cualquier tipo de obra?

En esta primera versión de alta on-line, puedes registrar una obra musical original o adaptada, o bien un sketch o monólogo... (obras literarias). En próximas versiones también estará disponible el alta con una obra audiovisual o dramática.

- ¿Ser de SGAE es gratis?

Sólo es necesario realizar un abono de 15€ como alta, y ya está. El servicio que ofrece la entidad para el registro de obras es gratuito.

- ¿Cuál es la diferencia entre miembros estatutarios y no estatutarios?

Las personas socias, o miembros estatutarios, forman parte de los grupos profesionales de la Sociedad: autores de la música y/o la letra de una canción, editores de obras musicales, autores dramáticos, coreógrafos directores-realizadores y guionistas de obras audiovisuales.

Las personas no socias, o miembros no estatutarios, han conferido a la entidad la gestión de derechos de obras. Son los herederos o cesionarios, y no se encuadran en ninguno de los grupos profesionales antes mencionados.

PROCESO DE SOLICITUD

**Ventajas y programas para los autores y las autoras de SGAE**

- ✓ **Trato personalizado**
Acuerdos con la mayoría, y las más relevantes,
- ✓ **entidades de gestión de derechos de autor de todo el mundo**
Somos la entidad con mayor implantación en el país
- ✓ **Asistencia jurídica gratuita**
Gestión digital y sencilla: a través de un portal privado y una App
- ✓ **Información detallada de tus**

Únete a SGAE, registra tu obra y comienza a obtener los beneficios generados por derechos de autor

Guardamos tu información para que puedas salir y continuar cuando quieras.

Hazte miembro →



Preguntas frecuentes

¿Qué voy a necesitar durante el proceso? ▾

¿Puedo ser de SGAE registrando cualquier tipo de obra? ▾

**Hazte miembro**

Tiempo restante aprox: 6 minutos

1

Datos básicos de la solicitud
Procedencia
Tipo de solicitud
Perfil de usuario
Confirmación de email

2

Contrato de gestión

3

Solicitud Enviada

1. DATOS BÁSICOS DE LA SOLICITUD

¿Procedes de otra sociedad de autores?

Selecciona la opción que corresponda y pulsa "siguiente".

 → 

Ya he pertenecido o pertenezco a alguna sociedad de autor

 → 

No soy socio de ninguna sociedad de autor

← Anterior

Siguiente →

sgae

Hazte miembro

Tiempo restante aprox: 6 minutos

1

Datos básicos de la solicitud

Procedencia

Tipo de solicitud

Perfil de usuario

Confirmación de email

2

Contrato de gestión

3

Solicitud Enviada

1. DATOS BÁSICOS DE LA SOLICITUD

Perfil de usuario

Éstos serán tus datos como persona usuaria online de la plataforma.

Tipo de documento

Selecciona

Introduce tu nº de documento sin puntos ni guiones

Nombre (el mismo que conste en el Documento)

Apellidos (los mismos que consten en el Documento)

Idioma

Español

Estado / país

España

Provincia

Email (será tu usuario de la plataforma online)

Teléfono móvil personal

ES +34

Tu nº personal

☐ Acepto la [política de privacidad](#)

☐ Deseo recibir la newsletter y comunicados de interés

sgae

Hazte miembro

Tiempo restante aprox: 6 minutos

1

Datos básicos de la solicitud

Procedencia

Tipo de solicitud

Perfil de usuario

Confirmación de email

2

Contrato de gestión

3

Solicitud Enviada

1. DATOS BÁSICOS DE LA SOLICITUD

Selecciona las opciones que corresponden a tu solicitud.

Tipo de socio:

☒ Autor

☐ Editor

☐ Heredero ?

☐ Cesionaria ?

Tipo de persona:

☒ Física

☐ Jurídica

☐ Comunidad de Bienes

¿Qué tipo de obra deseas registrar para darte de alta como Socio?*

☐ Musical

☐ Literaria

☐ Audiovisual

☐ Dramática

*Se requiere que la obra haya sido comunicada o reproducida públicamente.
Tras el alta, en el apartado privado de socios de SGAE, podrás seguir registrando tus obras y añadir todos los tipos que quieras

☒ Quiero ser miembro SGAE

← Anterior

Siguiente →